



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

285/89

SALTA, 02 de Octubre de 1.989.-
Expediente Nº 12.162/89

VISTO:

La nota presentada por SOLAT (Sociedad Latinoamericana de Aterosclerosis) Filial Salta, en la que solicita el auspicio de esta Facultad para la "Semana del Colesterol", que se llevará a cabo del 2 al 8 de Octubre del corriente año en esta ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma tendrá el carácter de contribuir a la educación sanitaria de los profesionales de la salud y del público en general;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo de esta Facultad, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En sesión extraordinaria Nº 5/89 del 26/09/89)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud a / la " SEMANA DEL COLESTEROL ", que se llevará a cabo en nuestra ciudad desde/ el 2 al 8 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, SOLAT (Sociedad Latinoamericana de Aterosclerosis) Filial Salta, luego siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

maj
ATM
APA

MARCELO D. PEVRET
SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARNESO
DECANO